#### **SANTIAGO, 30 NOVIEMBRE 2023**

## RESOLUCION Nº 04853 EXENTA

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº 05339 de 2012; el Memorándum Nº 943 de fecha 17 de noviembre de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos.

#### **CONSIDERANDO:**

- **1.** Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº 05339 de 2012, que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
- **2.** El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 17 de noviembre de 2023.
- **3.** El Memorándum N° 943 de fecha 17 de noviembre de 2023 del Director General de Docencia, dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de creación del Curso "PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO".
- **4.** Que, así las cosas, el Memorándum N° 943 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente. Por tanto,

#### **RESUELVO:**

- I. Apruébese el Curso PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO, código 060045, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos.
- **II.** Los objetivos Generales del curso son conocer la institucionalidad financiera, presupuestaria y de gestión de la administración central del Estado, en pos de desarrollar competencias que permitan a quienes en su calidad de funcionarios públicos, deban responder a las tareas y responsabilidades de su función y/o cargo que digan relación con los mecanismos y procesos presupuestarios del Estado que le correspondan.
- **III.** El curso se dictará en régimen grupal a distancia, E-learning asincrónica/sincrónica, con un duración de 24 horas cronológicas y 3 actividades temáticas modulares, cuya descripción, objetivos generales, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Objetivos Específicos, Contenidos y Desglose de Horas por Módulo, son los siguientes:



		1	Harra		
		<del>-</del>	Horas		
Objetivos Específicos  Módulo I  Proceso presupuestario desde la perspectiva de la gestión y las políticas públicas.  Objetivo Comprender el proceso presupuestario y sus distintas etapas.	Contenidos  Ciclo presupuestario en todas sus etapas; Presupuesto basado en resultados; Instrumentos de gestión; Mecanismo de incentivo.	'	P	12	<b>TH</b> 12
Módulo II Presupuesto como instrumento de gestión  Objetivo Comprender la gestión presupuestaria y financiera del sector público.	<ul> <li>Estructura y clasificación presupuestaria;</li> <li>Control presupuestario;</li> <li>Crédito público.</li> </ul>			6	6
Módulo III Herramientas de Gestión Presupuestaria  Objetivo Identificar las herramientas de gestión vinculadas al proceso presupuestario.	<ul> <li>Sistemas de gestión presupuestaria del estado: SIAPER, SIGFE.</li> </ul>			6	6
	Sub total de horas			24	24
	Total General de horas				24

Surful

IV. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

Registrese y Comuniquese,

Mario Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga Fecha: 2023.11.30 Alcayaga 17:14:41-03:00'

MARISOL PAMELA PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS Fecha: 2023.11.30 14:04:17 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
METROPOLITANA
-----DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

# **DISTRIBUCION:**

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

## PCT

PCT/meil.